Gobernación de CUNDINAMARCA	**FORTALECIMIENTO TERRITORIAL**	Código: M-FT-FR-023
		Versión: 01
	Informe de Inspección Ocular y/o Visita Técnica - UAEGRD-	Fecha de Aprobación: 30/07/ 2020

RADICADO:	GOB-E-CR-2026-0028063 Informe No. 20250054
FECHA DE RADICADO:	26 de Febrero del 2026
FECHA DE LA ASISTENCIA:	27 de marzo del 2026

SECRETARIA/UNIDAD: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Riesgo de Desastres. UAEGRD.

DEPENDENCIA INTERNA: Subdirección de Reducción del Riesgo de Desastres.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA ENCARGADO

NOMBRES Y APELLIDOS: Ing. Civil Néider Jiménez Bohórquez Geólogo Roger Alfonso Casas Prieto Ing. Ambiental Carlos Andrés Romero Morales	**CARGO:** Contratistas
CORREO ELECTRÓNICO: neider.jimenez@cundinamarca.gov.co Roger.casas@cundinamarca.gov,co Carlos.romeromorales@cundinamarca.gov.co	**TELÉFONO FIJO:** (1) 4202032. **MÓVIL:** 3006491900 3208472456 3132954643

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

ENTIDAD O DEPENDENCIA: Alcaldía de Bituima

NOMBRE DEL BENEFICIARIO O FUNCIONARIO: Alcaldía del Municipio de Bituima- Ing. Carlos Andrés Arias	**CEDULA DE CIUDADANÍA:** N/A
MUNICIPIO: Bituima Cundinamarca	**VEREDA/CORREGIMIENTO /LUGAR:** Vereda Centro del Municipio de Bituima
DIRECCIÓN: Parque principal Alcaldía Municipal de Bituima, Cundinamarca carrera 2 # 2.14	**TELÉFONO**: 3014435956

CORREO ELECTRÓNICO: planeacion@bituima-cundinamarca.gov.co

OBJETO DE LA ASISTENCIA

En cumplimiento de esta actividad, se realizó visita de inspección ocular con el propósito de atender la solicitud remitida por el Ing. Carlos Andrés Arias, jefe de la Oficina Asesora de Planeación del municipio de Bituima. La visita se llevó a cabo en la vereda Centro, predio Las Mercedes, y estuvo a cargo de los profesionales Neider Yesid Jiménez Bohórquez, Carlos Andrés Romero Morales y Roger Alfonso Casas Prieto, contando además con el acompañamiento del funcionario solicitante.
Durante la jornada se efectuó la verificación en campo de las condiciones del terreno, identificando las posibles afectaciones y factores de riesgo presentes en el sector. Con base en lo observado, se procedió a la elaboración del respectivo informe técnico, en el cual se emitió un concepto sobre la situación evidenciada y se formularon recomendaciones orientadas a la mitigación del riesgo y a la prevención de posibles afectaciones a la población y a los bienes expuestos.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Localización del municipio



Imagen 1. Localización del municipio de Bituima respecto al ámbito nacional y departamental. Tomada de la web.

Coordenadas de lugar visitado

Vereda Centro- predio las mercedes Municipio de Bituima.		
COORDENADAS		**Altitud**
N	4°52´2.53304"	1301.6 msnm
O	74°32´16.1776"	

Tabla 1. Coordenadas del predio visitado. Fuente Propia.

Ubicación del predio Las Mercedes.

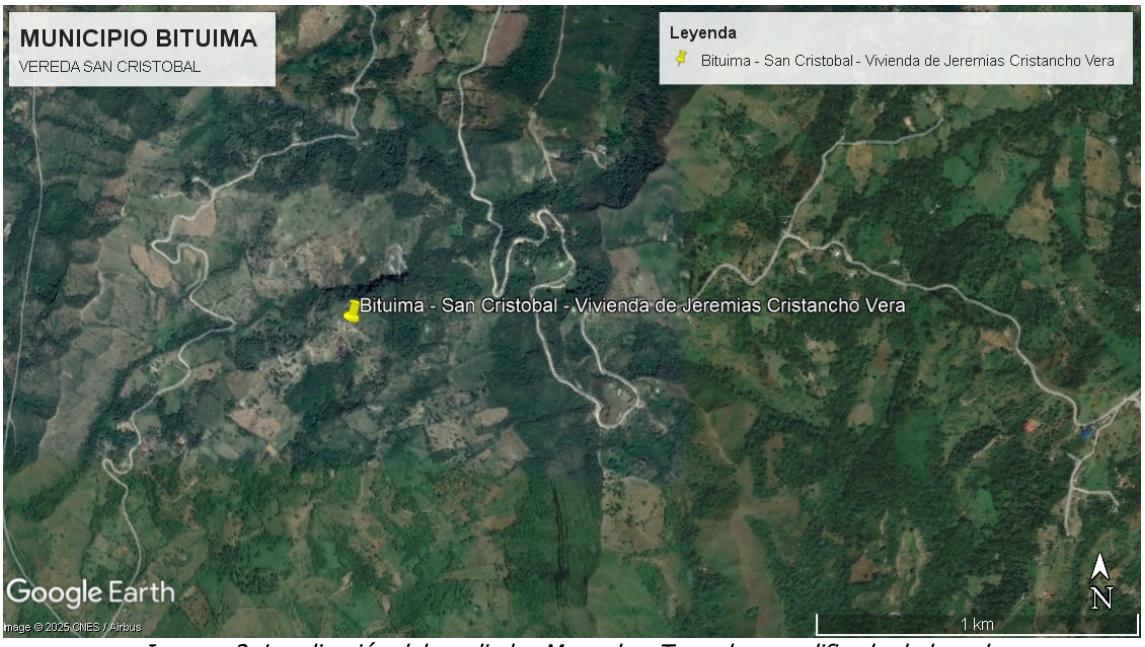


Imagen 2. Localización del predio las Mercedes. Tomada y modificada de la web.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Vereda Centro- Predio Las Mercedes





Fotografía 1 y 2. Se evidencia un proceso de remoción en masa superficial, caracterizado por el desprendimiento de material de suelo y cobertura vegetal, lo cual genera condiciones de inestabilidad

en el área intervenida. Este fenómeno podría estar asociado a factores como saturación hídrica del terreno y pérdida de cohesión del material superficial.





Fotografía 3 Y 4. Se evidencia desprendimiento del terreno asociado a la presencia de flujos de aguas superficiales, las cuales están siendo conducidas mediante zanjas artesanales realizadas por el propietario del predio; sin embargo, estas resultan insuficientes para el adecuado manejo hídrico. Se observa saturación del suelo, condición que reduce la resistencia del material y favorece la inestabilidad del terreno.





Fotografías 5 Y 6. Se evidencia la presencia de individuos arbóreos con inclinación pronunciada y pérdida de verticalidad, asociados a procesos de remoción en masa activa. Algunos ejemplares presentan descalce radicular y arrastre progresivo, lo cual es indicativo de inestabilidad del terreno y desplazamiento del material superficial.





<u>Fotografía 7 Y 8.</u> Se evidencian grietas de tracción generadas por el fenómeno de remoción en masa, asociadas a procesos de deformación y desplazamiento del terreno. Estas discontinuidades presentan una profundidad aproximada de 80 cm en sus sectores más críticos y una longitud estimada de 9 metros lineales, constituyéndose en indicadores de inestabilidad activa del suelo.

DESCRIPCIÓN DE LA VISITA.

El día 27 de marzo de 2026, en compañía del ingeniero Carlos Andrés Arias, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del municipio de Bituima, se realizó visita de inspección ocular en la vereda Centro, específicamente en el predio denominado Finca Las Mercedes, presuntamente propiedad del señor Jesús Abel Burgos Rodríguez.

La diligencia tuvo como propósito verificar en campo las condiciones de estabilidad del terreno, en atención a reportes relacionados con posibles afectaciones derivadas de procesos de inestabilidad geotécnica.

Con base en las observaciones realizadas, se procedió a recopilar la información necesaria para la elaboración del respectivo informe técnico, emitir concepto sobre la condición de riesgo identificada y formular recomendaciones orientadas a la mitigación del riesgo y prevención de afectaciones sobre personas, bienes e infraestructura expuesta.

DESCRIPCIÓN DE LO OBSERVADO.

Durante la inspección se evidenció la ocurrencia de un fenómeno de remoción en masa activa, manifestado mediante signos de deterioro geomorfológico tales como saturación del suelo, presencia de grietas de tracción, desprendimiento y desplazamiento de material superficial, así como pérdida de cobertura vegetal. Adicionalmente, se observaron flujos de aguas superficiales con manejo

insuficiente mediante zanjas artesanales, condición que favorece la infiltración, incrementa el contenido de humedad del terreno y disminuye la resistencia mecánica del suelo.

También se identificaron individuos arbóreos inclinados, con pérdida de verticalidad y descalce radicular, asociados al desplazamiento progresivo del material. Así mismo, se evidenció afectación parcial sobre la vía principal que comunica el casco urbano del municipio con las veredas Montaña, Aposentos y otros sectores rurales, generando condiciones de vulnerabilidad para la movilidad y transitabilidad de la comunidad, así como un posible riesgo para la conectividad vial de la zona.

Estas evidencias permiten inferir condiciones de inestabilidad activa en el talud y posible evolución del fenómeno en caso de persistir los factores detonantes, especialmente asociados al régimen de lluvias y deficiencias en el drenaje superficial.

Análisis del estado de la ladera y el escenario de riesgo.

Durante la visita se pudo evidenciar la ocurrencia de un proceso activo de remoción en masa de tipo rotacional que afecta una ladera intervenida, en la cual previamente se realizaron actividades de explanación y movimiento de tierras. Desde el punto de vista geológico, el terreno corresponde a suelos residuales y/o coluviales, de naturaleza limo-arcillosa con presencia de gravas dispersas, altamente meteorizados y con baja resistencia cuando se saturan. La ausencia de afloramientos rocosos competentes y la presencia de cobertura vegetal densa indican un perfil superficial poco consolidado, susceptible a la pérdida de estabilidad bajo condiciones de humedad elevada.

Geomorfológicamente, la ladera presenta pendientes moderadas a fuertes que han sido modificadas por intervención antrópica, generando cambios en la geometría natural del terreno. Se identifican rasgos característicos del deslizamiento rotacional, tales como grietas de tracción en la parte superior, escarpes incipientes y deformaciones en el terreno, así como desplazamientos diferenciales del material hacia la parte baja. Estas evidencias indican que el fenómeno no es puntual, sino que corresponde a un proceso progresivo que compromete un volumen considerable de suelo.

Desde el enfoque geotécnico, la inestabilidad está asociada principalmente al incremento de la presión de poros debido a la infiltración de aguas lluvias, lo que reduce la resistencia al corte del suelo. La falta de sistemas adecuados de drenaje favorece la acumulación de agua en el interior del macizo, mientras que la alteración del terreno por las actividades de corte y relleno ha modificado sus propiedades mecánicas naturales. Las grietas observadas reflejan un estado avanzado de deformación, indicando que el talud se encuentra cercano a una condición crítica o en proceso activo de falla.

En términos de estabilidad, la ladera presenta condiciones inestables, con alta probabilidad de reactivación o evolución del deslizamiento ante nuevos eventos de precipitación. La cobertura vegetal existente no garantiza un control efectivo de la erosión ni aporta un refuerzo significativo al suelo, debido a que predominan especies de raíces superficiales. La ausencia de obras de contención y manejo de aguas incrementa la vulnerabilidad del sistema.

Finalmente, el escenario de riesgo es significativo. En la parte alta, existe afectación potencial sobre infraestructura ubicada cerca del borde del talud, la cual podría verse comprometida por el retroceso de la corona del deslizamiento. En la parte baja, la presencia de una vía veredal constituye un elemento expuesto crítico, ya que el avance del material puede generar pérdida de banca, interrupción del tránsito o acumulación de detritos. En conjunto, se configura un escenario de riesgo alto, especialmente durante temporadas de lluvias intensas, donde el fenómeno puede intensificarse tanto en magnitud como en extensión.

Plan de intervención para la mitigación y reducción del riesgo

De manera prioritaria, se sugiere realizar el manejo de aguas superficiales mediante la construcción de zanjas o cunetas provisionales en la parte alta del talud, con el fin de evitar la infiltración directa hacia la zona inestable. Es indispensable sellar o cubrir temporalmente las grietas identificadas para impedir la entrada de agua. Asimismo, se recomienda la remoción puntual de material suelto o en condición crítica que pueda desprenderse de forma intempestiva. En términos de gestión del riesgo, se debe señalizar el área afectada, restringir el tránsito en la vía veredal en los sectores más comprometidos y evitar cualquier tipo de carga adicional en la parte alta del deslizamiento.

En el mediano plazo se sugiere implementar un sistema de drenaje más estructurado, que incluya cunetas revestidas, canales de conducción y drenes tipo filtro (franceses o subhorizontales) que permitan disipar la presión de poros dentro del talud. Paralelamente, se recomienda la reconformación geométrica de la ladera mediante la reducción de pendientes y la construcción de terrazas o banquetas, buscando mejorar el equilibrio del sistema. En la parte baja, especialmente en el sector cercano a la vía, se deberán construir obras de contención como muros en gaviones o estructuras flexibles, garantizando siempre la inclusión de sistemas de drenaje que eviten la acumulación de agua. También se debe iniciar un proceso de revegetalización con especies adecuadas para el control de la erosión.

En el largo plazo se sugiere consolidar un sistema integral de manejo de aguas que incluya drenajes permanentes y mantenimiento periódico. La estabilización del talud debe complementarse con técnicas de bioingeniería, utilizando especies nativas de raíces profundas que mejoren progresivamente la resistencia del suelo. Es fundamental implementar un programa de monitoreo continuo que permita evaluar la evolución del fenómeno, mediante el seguimiento de grietas, asentamientos y deformaciones. Finalmente, cualquier intervención futura en el predio deberá estar soportada por estudios geotécnicos detallados que incluyan análisis de estabilidad, garantizando así condiciones seguras de uso del suelo y reduciendo la probabilidad de reactivación del deslizamiento.

Parámetros y criterios técnicos de diseño para la estabilización

Para la evaluación de la estabilidad del talud, se recomienda realizar modelaciones mediante métodos de equilibrio límite, tales como Bishop, Janbu o Morgenstern-Price, considerando escenarios en condición seca, saturada y, de ser necesario, pseudoestática. Como criterio de diseño, se deben alcanzar factores de seguridad mínimos de 1.3 en condición estática y entre 1.1 y 1.2 en condición saturada, valores acordes con taludes en suelo bajo condiciones de riesgo moderado a alto. Estos

análisis permitirán definir con mayor precisión las condiciones de falla y las medidas requeridas para la estabilización.

En cuanto a las propiedades geotécnicas del material, y a falta de ensayos de laboratorio, se pueden considerar de manera preliminar valores típicos para suelos residuales limo-arcillosos meteorizados, con cohesiones entre 10 y 25 kPa, ángulos de fricción entre 18° y 28°, pesos unitarios entre 17 y 20 kN/m³ y permeabilidades en el rango de 10^{-5} a 10^{-7} m/s. No obstante, estos parámetros deben ser validados mediante ensayos de corte directo o triaxial, con el fin de garantizar la confiabilidad de los análisis y diseños propuestos.

Desde el punto de vista geométrico, se recomienda la reconformación del talud mediante la reducción de su pendiente, adoptando inclinaciones entre 26° y 34° (equivalentes aproximadamente a relaciones 2H:1V a 1.5H:1V), dependiendo de las características del material. Se sugiere la conformación de terrazas o banquetas con alturas entre 1.5 y 3.0 metros y anchos mínimos de 1.0 a 2.0 metros, incorporando pendientes suaves hacia el interior que faciliten el manejo de la escorrentía. Estas medidas permiten disminuir los esfuerzos actuantes y mejorar la estabilidad global de la ladera.

El manejo del agua constituye el elemento más crítico en la estabilización del talud. Se debe implementar un sistema integral de drenaje que incluya, en superficie, la construcción de cunetas en la corona con pendientes mínimas del 2% y revestimientos que eviten procesos erosivos. A nivel subsuperficial, se recomienda la instalación de drenes subhorizontales con longitudes entre 5 y 15 metros, diámetros de 2 a 4 pulgadas, inclinaciones entre 5° y 10° y espaciamientos de 3 a 6 metros, así como la construcción de filtros franceses con profundidades entre 1.0 y 2.0 metros en zonas de acumulación de humedad. Estas soluciones permiten reducir la presión de poros y mejorar significativamente las condiciones de resistencia del suelo.

En la parte baja del talud, especialmente en el sector cercano a la vía veredal, se recomienda la implementación de obras de contención, siendo los muros en gaviones una alternativa adecuada debido a su flexibilidad y capacidad de drenaje. Estos pueden diseñarse con alturas entre 2 y 4 metros, anchos de base equivalentes al 50%–70% de la altura y una ligera inclinación hacia el talud. Es fundamental incorporar sistemas de drenaje posterior, como aliviaderos espaciados entre 1.5 y 2.0 metros, para evitar la acumulación de agua detrás de la estructura. Como alternativas, pueden considerarse soluciones en suelo reforzado o estructuras temporales tipo trincho.

De manera complementaria, se debe implementar un programa de estabilización superficial mediante técnicas de bioingeniería, que incluya la revegetalización con especies de raíces profundas y alta capacidad de anclaje, así como el uso de coberturas vegetales densas en zonas erosionadas. La aplicación de geomantas biodegradables puede ser útil en sectores críticos para controlar la erosión mientras se establece la vegetación.

Finalmente, es necesario controlar las cargas y el uso del suelo en la zona de influencia del deslizamiento, evitando sobrecargas en la corona y estableciendo distancias de seguridad no menores a 1.5 veces la altura del talud respecto al borde. Asimismo, se debe prevenir la infiltración de agua proveniente de vertimientos o manejos inadecuados de aguas residuales. Se recomienda implementar

un sistema de monitoreo continuo que incluya la instalación de testigos en grietas y el seguimiento periódico de deformaciones, especialmente durante temporadas de lluvia, con el fin de evaluar la evolución del fenómeno y anticipar posibles reactivaciones.

ACTIVIDADES Y RECOMENDACIONES PARA LA MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO.

- Se recomienda al CMGRD del municipio de Bituima sugerir al propietario del predio la implementación de procesos de revegetalización y restauración ecológica en las áreas afectadas, mediante la siembra de especies nativas con sistemas radiculares profundos. Esta medida tiene como finalidad mejorar la cohesión del suelo, disminuir los procesos erosivos y contribuir a la estabilidad del terreno. De igual forma, se debe garantizar la conservación de la cobertura vegetal existente, evitando la tala, quema o remoción de árboles y arbustos, en razón de su función en la regulación hídrica, la interceptación de la precipitación y el control de la erosión superficial.
- Se recomienda al CMGRD sugerir al propietario la optimización del manejo de aguas superficiales, mediante la adecuación, limpieza y mantenimiento periódico de zanjas de drenaje, diseñadas bajo criterios técnicos y ambientales que permitan conducir adecuadamente la escorrentía, sin inducir procesos erosivos adicionales. De manera complementaria, se deben implementar prácticas de conservación de suelos, tales como barreras vivas, coberturas vegetales y manejo de material orgánico superficial, orientadas a reducir la velocidad del escurrimiento y favorecer la infiltración controlada.
- Así mismo, se recomienda al CMGRD sugerir al propietario realizar una adecuada disposición del material vegetal desprendido, evitando su acumulación en zonas de drenaje natural o cauces, con el fin de prevenir obstrucciones que puedan generar represamientos o concentraciones de flujo. Igualmente, se debe restringir de manera temporal el desarrollo de actividades agropecuarias intensivas, el tránsito de maquinaria y la ejecución de movimientos de tierra sobre la zona inestable, hasta tanto no se evidencien condiciones favorables de estabilidad.
- Se recomienda al CMGRD promover procesos de educación y sensibilización ambiental dirigidos a propietarios y comunidad, enfocados en el manejo sostenible del suelo, la conservación de la cobertura vegetal y la adecuada gestión del recurso hídrico. Estas acciones deben incluir el fortalecimiento del monitoreo comunitario, orientado a la identificación temprana de cambios en la dinámica del terreno, tales como la aparición o evolución de grietas, incremento de la humedad y deformaciones superficiales, especialmente durante periodos de alta precipitación.
- Con base en las condiciones observadas en campo y el análisis geológico–geotécnico realizado, se plantean y sugieren al propietario las siguientes medidas orientadas a la estabilización del terreno y la reducción del riesgo asociado al fenómeno de remoción en masa:
 - En primera instancia, es fundamental implementar un manejo integral de aguas superficiales y subsuperficiales, dado que la principal causa detonante del deslizamiento es la saturación del suelo. Se recomienda la construcción de cunetas en la parte alta del talud para interceptar y desviar la escorrentía, así como la

instalación de drenajes longitudinales y transversales que conduzcan el agua de manera controlada fuera de la zona inestable. Complementariamente, se sugiere la implementación de drenes subhorizontales o filtros franceses en el cuerpo del deslizamiento, con el fin de disminuir la presión de poros y mejorar las condiciones de estabilidad.

 - En segundo lugar, se debe realizar la reconfiguración geométrica del talud, evitando pendientes pronunciadas que favorezcan la inestabilidad. Esto implica la conformación de terrazas o banquetas que reduzcan la inclinación general de la ladera y permitan disipar esfuerzos. En caso de ser necesario, se deberá retirar material inestable acumulado en la parte media y superior del deslizamiento, especialmente aquel que presente agrietamientos o evidencias de movimiento activo.
 - Adicionalmente, se recomienda la construcción de obras de contención en la parte baja del talud, particularmente en el sector cercano a la vía veredal. Estas pueden incluir muros de contención en gaviones o estructuras flexibles que permitan el drenaje, con el fin de brindar soporte al material y evitar la pérdida de banca. Es importante que estas obras estén acompañadas de sistemas de drenaje adecuados para evitar la acumulación de agua detrás de las estructuras.
 - Como medida complementaria, se debe implementar un programa de estabilización mediante bioingeniería, que incluya la revegetalización con especies nativas de raíces profundas que contribuyan al refuerzo del suelo y al control de la erosión superficial. Se deben evitar cultivos que generen sobrecarga o que no aporten cohesión al terreno, priorizando coberturas vegetales que mejoren la infiltración controlada y reduzcan el impacto directo de la lluvia sobre el suelo.

- Se sugiere al CMGRD realizar monitoreo y seguimiento del fenómeno de manera constante, mediante la inspección periódica de grietas, desplazamientos y cambios en la geometría del talud, especialmente durante temporadas de lluvia. Se recomienda señalizar la zona como área de riesgo y restringir temporalmente el tránsito o la ocupación en los sectores más comprometidos, tanto en la parte alta como en la vía inferior.
- Finalmente, se sugiere al propietario que cualquier intervención futura en el predio esté precedida por un estudio geotécnico detallado, que incluya ensayos de laboratorio y modelaciones de estabilidad, con el fin de garantizar diseños adecuados y sostenibles. La articulación con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres permitirá además fortalecer las acciones de prevención y atención ante posibles eventos.

GENERALIDADES

Ante las situaciones observadas por posibles amenazas generadoras de riesgo en el predio Las Mercedes la vereda Centro del Municipio de Bituima Cundinamarca, La UAEGRD de Cundinamarca, manifiesta y recomienda:

- El artículo 14 de la Ley 1523 de 2012 define que *"Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el Municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión*

del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción". Parágrafo *"Los alcaldes y la administración municipal o distrital, deberán integrar en la planificación del desarrollo local, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo de desastres, especialmente, a través de los planes de ordenamiento territorial, de desarrollo municipal o distrital y demás instrumentos de gestión pública".*

Además: el artículo 54 de la misma ley, ordena la creación de los Fondos Territoriales en cuanto a *"…Constituir sus propios fondos de gestión del riesgo con autonomía técnica y financiera, con el propósito de invertir, destinar y ejecutar sus recursos en la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo de desastre, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción".* Parágrafo *"Los recursos destinados a los fondos de los que habla este artículo, serán de carácter acumulativo y no podrán en ningún caso ser retirados del mismo, por motivos diferentes a la gestión del riesgo".*

Dando aplicación a lo anterior, y para efectos de evaluar una emergencia que eventualmente se pueda presentar con ocasión a la visita realizada al predio Las Mercedes en la vereda Centro del Municipio de Bituima Cundinamarca, se debe seguir el siguiente protocolo:

- ✓ Establezca la capacidad de respuesta y autonomía del municipio en función de recursos físicos, técnicos y humanos.
- ✓ Identifique las necesidades prioritarias y garantice que hay claridad en las responsabilidades según la EMRE.
- ✓ Contacte al CDGRD e informe si usted considera que la capacidad de respuesta del municipio ha sido superada y si se requiere apoyo Departamental. Envíe la información consolidada sobre las afectaciones presentadas. (Acta del CMGRD, Oficio de Solicitud y Censo de Damnificados).
- ✓ Verifique periódicamente el desarrollo de las acciones de contingencia inicial que estén siendo efectuadas por su CMGRD reuniendo la información esencial de las instituciones y sectores para futuros reportes.

Por lo tanto, el municipio a través del CMGRD deben determinar la amenaza y disponer de acuerdo a su alcance la capacidad de respuesta técnica, operativa y financiera en caso de presentarse emergencia, que eventualmente se pueda presentar dadas las afectaciones evidenciadas con ocasión a la visita realizada al predio Las Mercedes en la vereda Centro del Municipio de Bituima Cundinamarca con el objetivo de evaluar posibles riesgos en dicho terreno, se sugiere que el alcalde a través del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD deberá:

- ✓ Evaluar a través del CMGRD las acciones de mitigación que se describen y recomiendan en el presente informe.
- ✓ Con los organismos de socorro del municipio llevar a cabo monitoreo constante en cada uno de los puntos visitados a fin de determinar situaciones de riesgo y en caso tal comunicarlo al CMGRD a fin de que se tomen medidas y acciones preventivas de manera inmediata.

CONCLUSIONES

La UAEGRD de Cundinamarca, realizará las siguientes acciones:

- Dará traslado al CMGRD de Bituima al correo electrónico planeacion@bituima-cundinamarca.gov.co

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Determinar la intervención.	CMGRD	Inmediato
Dar traslado del informe a la Alcaldía de Bituima al correo electrónico planeacion@bituima-cundinamarca.gov.co	UAEGRD	11/10/2025

ALCANCE DEL INFORME

El presente informe se emite como resultado de una visita ocular al área afectada; en este sentido, no debe considerarse un estudio técnico detallado en el estricto sentido de la palabra. Su alcance es limitado, ya que se fundamenta exclusivamente en observaciones realizadas durante el recorrido en sitio por parte del funcionario de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres (UAEGRD) de la Gobernación de Cundinamarca, así como en los testimonios de habitantes del sector y autoridades locales.

El objetivo principal del informe es generar recomendaciones que orienten la toma de decisiones a corto y mediano plazo por parte de las entidades competentes, con el fin de mitigar y prevenir los riesgos que actualmente afectan a la población.

FIRMA



TARJETA PROFESIONAL No.:	25202-440512 CND 091021-0506180 2972 C.P.G
NOMBRE DEL FUNCIONARIO ENCARGADO:	Ing. Neider Jiménez B. Ing. Carlos Romero M. Geólogo Roger Casas Prieto Revisó Marlon Arley Cardenas Álvarez
	Unidad Administrativa Especial de Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca

ASISTENTES		
NOMBRE	**ENTIDAD**	**FIRMA**
CARLOS ANDRES ARIAS	ALCALDIA DE BITUIMA	SE ADJUNTA
ROGER CASAS PRIETO	UAEGRD	SE ADJUNTA
CARLOS ANDRÉS ROMERO MORALES	UAEGRD	SE ADJUNTA
NEIDER YESID JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ	UAEGRD	SE ADJUNTA

- **ANEXOS.** REGISTRO DE INSPECCIÓN OCULAR O VISITA TÉCNICA.

Gobernación de CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO TERRITORIAL	Código: M-FT-FR-024
		Versión 01
	Registro de Inspección Ocular y/o Visita Técnica – UAEGR -	Fecha de Aprobación 31/07/ 2020

ENTIDAD O DEPENDENCIA A LA QUE SE ASISTE: Alcaldía Mpal Bituima - Sec. Planeación. **FECHA:** 27 - Marzo - 2020

OBJETO O MOTIVO DE LA ASISTENCIA: Realizar visita de inspección visual al predio los mercados vereda Centro para verificar riesgo ocasionados por ocurrencia T.E.M.

ACTIVIDAD REALIZADA

Se realizó visita al predio en compañía del Secretario de Planeación - Ing. Carlos Andres Arias, contratistas de la UAEGRD. Se realizó toma de registro fotográfico georreferenciado y recorrido por el predio

COMFROMISOS

Generar informe y concepto técnico respectivo y dar traslado al CMGDR.

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	
Carlos Andres Arias Montoya	Alcaldía	
Neider J. Jiménez B	UAEGRD	NEIDER J.
Carlos Andres Romero	UAEGRD	Andres Romero
Roger Casas P.	UAEGRD	

-